

## **FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 ABR 2021

RES. H Nº

0182/21

Expte. Nº 4425/10

## VISTO:

La Nota N°0160/21 mediante la cual el Prof. Alejandro López presenta renuncia condicional a su cargo docente en esta Unidad Académica, a partir del 19 de mayo del año 2021; y

## **CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H.0148/21 se acepta la renuncia condicional al Prof. Alejandro López, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la asignatura "Legislación y Ética en la Comunicación" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 19/05/21.

QUE por recomendaciones de la Dirección General de Personal se solicita que la fecha de renuncia se rectifique correspondiendo que la misma sea a partir del día 01/05/21.

QUE el Articulo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto Nº 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Art. 1º de la Resolución H.0148/21, el cual quedará redactado de la siguiente manera;

"ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia condicional presentada por el **Prof. Alejandro** López, DNI 11.935.643, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (PADSD) en la asignatura "Legislación y Ética en la Comunicación" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 01/05/21, por las razones expuestas en el exordio."

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az

LIC, GABIRÍELA CARETTA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD Facultad de Numanidades - UNSO Drs. CATALINA BULLUBASION-BECANA Frontisd de Humanidedze-UNSA.